

Paso Carrasco, 01 de Diciembre de 2021.-

Resolución 163/2021

VISTO: La necesidad de renovar la Caja Chica Mensual para el periodo 01/12/21 al 31/12/21 por un importe de \$ 2983 que es el monto utilizado en el periodo anterior y completa el máximo autorizado en resolución 01/21 la cual realiza la creación.

CONSIDERANDO: Que se puso a conocimiento del Concejo Municipal de Paso Carrasco en acta 29 de fecha 01/12/21, se aprueba 5 en 5 por la afirmativa.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Autorizar la renovación mensual de la la Caja Chica para el periodo 01/12/21 al 31/12/21.-
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Dir. RRFF, Delegados del Tribunal de Cuentas, Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan.-


Firma Alcaldesa


Concejal

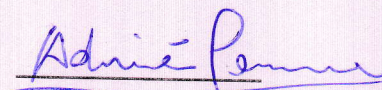
Amilivio Pereira


Concejal

Daniel Soffer


Concejal

Dalmacio Suarez


Concejal

Adrian Pereira